

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**23788** *ORDEN PRE/3083/2002, de 28 de noviembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos al proceso selectivo para cubrir puestos de Operarios de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Departamento.*

Finalizado el plazo a que se refiere el apartado segundo de la Orden de 7 de noviembre de 2002, por la que se aprobaban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anunciado por Orden de 30 de septiembre de 2002, («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para cubrir mediante contratación laboral fija, plazas de Operario de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, se elevan a definitivas las relaciones de aspirante admitidos a las citadas pruebas selectivas.

Dichas listas se harán públicas en los tablones de anuncios del Departamento (avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegación del Gobierno de Madrid (calle García de Paredes, 65), Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), así como en los organismos autónomos dependientes del Departamento.

Contra la presente Orden se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, P. D. (Orden de 9 de septiembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23789** *ORDEN SCO/3084/2002, de 18 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Higienistas Dentales en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Higienistas Dentales en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
6. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

## ANEXO

**Concurso-oposición a plazas de Higienistas Dentales en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10)**

*Relación definitiva de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión*

Categoría: Higienistas Dentales

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acc.	Cau. excl.
1317	13910998	Alberdi Alzaguren, Mercedes	L	1
1330	51945879	Barrera Buruchaga, Olga	L	2
1332	1487070	Bustamante Araya, Lorena de la Luz	L	3
1328	20160364	Cazaña Belenchón, Marta	L	2
1329	3831194	Díaz del Castillo, Rosa Paloma	L	2
1331	5282540	Durán Huertos, Mari Carmen	L	2
1333		Gamero Guerrero, Rosa María	L	5
1319	13084001	Hernando Merino, M. Trinidad	L	2
1322	51931930	López Cueto, Raquel	L	2
1334	71880584	López Molero, Patricia	L	6
1320	70796075	López Trapero, Ana María	L	2
1321	33512383	López Linares Anta, Fernando	L	2
1324	4845398	Mercado Ávila, Aurora	L	2
1323	50715575	Montoya Gutiérrez, Gloria Helena	L	2
1326	5660642	Romero Maurelo, M. Teresa	L	2
1325	73082831	Roy Díez, Ana María	L	2
1366	71624397	Suárez González, María José	L	1
1318	7811980	Vicente Turrión, Isabel María	L	1

**23790** *ORDEN SCO/3085/2002, de 18 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Matronas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 3 de diciembre de 2001, por la que

se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Matronas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
6. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO

**Concurso-oposición para el acceso a plazas de Matronas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 8)**

*Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión*

Categoría: Matronas

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acc.	Cau. excl.
705	73082713Y	Carcavilla Val, M. Belén .....	L	2
702	46821080A	Crespo Mirasol, Esther .....	L	1
699	34247922W	López Carral, Inés .....	L	1
703	12719038S	Ramos Salagre, Matilde .....	L	1
700	45649485	Torres Ellacuriaga, Aurora Gloria .....	L	1
701	46728333S	Vázquez Segura, Eva .....	L	1

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**23791** ORDEN MAM/3086/2002, de 2 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos referencia 11G/2002 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.

Advertido error en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convoca concurso de méritos referencia 11G/2002 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E, y en virtud de lo dispuesto en la base octava, punto 3, de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto retirar del mencionado concurso el puesto número de orden de la convocatoria 10, Técnico N22, de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, al encontrarse en curso de modificación de sus características funcionales.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario-Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**23792** ORDEN CTE/3087/2002, de 3 de diciembre, por la que se publica la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Operarios de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Por Orden de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo para cubrir mediante contratación laboral fija, plazas de Operarios de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, Este Ministerio ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de este Ministerio (paseo de la Castellana, número 160, Madrid) en la página web: [www.mcyt.es](http://www.mcyt.es) de este Departamento, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la